

Aporte del notariado a la sociedad

A fines de 1983, 154 niños de entre 3 y 17 años volaron solos desde diversos lugares de Europa. Eran hijos de exiliados políticos de Uruguay, cuyos padres estaban imposibilitados de regresar a su país de origen. Los niños vinieron para conocer a sus familiares, que habían permanecido en el país.

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación de Escribanos del Uruguay, en sesión del 8 de setiembre de 2015, resolvió que se publicase en esta *Revista de la AEU* un artículo referido a la participación de los escribanos en la jornada de recibimiento de dichos niños, hijos de exiliados. Se nos solicitó asimismo enviar una nota a los escribanos que participaron en aquellas jornadas.

Para diligenciar esa solicitud, se procedió a examinar el expediente administrativo 4786/983, «Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos. Solicitud de apoyo a la AEU».

Del examen resultó:

1. Que por nota de 15 de diciembre de 1983, cuyo facsímil se incluye al final de este artículo, la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos solicitó la colaboración que nuestra institución pudiera aportar, fundamentalmente en lo referente a la asistencia profesional adecuada a las circunstancias.
2. Que en sesión de la Comisión Directiva del 16 de diciembre siguiente se resolvió, por unanimidad, prestar asesoramiento y trabajo en los trámites necesarios para la llegada de esos niños. Se mocionó que las secretarías de Relaciones Públicas e Interior de la AEU fueran las responsables, con la coordinación de los escribanos Roque Molla, Mario López Assandri y Carmelo Curbelo Soria.
3. La tarea se cumplió de acuerdo a lo coordinado y fue intensa en los días previos, cuando se trabajó con los listados de los niños y los adultos que los recibían y en la distribución entre los escribanos que voluntariamente se ofrecieron para colaborar. La actuación notarial tuvo lugar en la sede de la AEBU, donde se labraron las actas en que se solicitaba y constataba la llegada y entrega de los menores a las personas designadas. Están agregadas al expediente las fotocopias de dichas actas, remitidas posteriormente por los escribanos actuantes.

4. Por resolución adoptada en sesión del 26 de diciembre de 1983, se resolvió enviar nota de agradecimiento a los colegas que habían prestado ese esfuerzo solidario y humanitario. En esa nota de agradecimiento, fechada el 8 de febrero de 1984, se estableció:

Ante el llamado de colaboración de la «Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos», la Comisión Directiva de esta entidad desea agradecer a usted vivamente el solidario y desinteresado esfuerzo prestado, así como también su dedicación y eficiencia en el desempeño del cometido.

Una vez más pudimos constatar que dentro del gremio aún existen elementos que, por encima de toda identificación política o sectorial, demuestran sus sentimientos humanitarios ante una motivación de esta trascendencia.

Estimado colega, gracias.

Esc. Guillermo Stirling
Presidente

Esc. Arturo Yglesias Perolo
Prosecretario

5. Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Directiva Nacional, se redactó una nota que, de acuerdo al listado que está agregado al expediente, fue enviada a los escribanos actuantes en la ocasión.

Comisión de Revista



COMISION
FOR EL
REENCUENTRO
DE LOS
URUGUAYOS

Montevideo, 15 de Diciembre de 1983.-
Sr. Presidente
Asociación de Escribanos del Uruguay.
Esc. Guillermo Stirling
Presente.-

La Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, constituida por mujeres y hombres de este país unidos en un esfuerzo por la reunificación de todos los orientales sin exclusiones como base indispensable para la construcción de una sociedad como todos aspiramos y merecemos, se encuentra abocada hoy a organizar el recibimiento y estadía aquí de cientos de niños hijos de exiliados en Europa que nos visitaran en los próximos días.

Esta tarea que hemos emprendido así como todas las que en el futuro encare esta comisión se encuentra por encima de toda identificación política o sectorial y motivada por los sentimientos humanitarios y solidarios que deben caracterizar la convivencia humana.

Organizar y brindar la infraestructura necesaria a la llegada de estos niños y jóvenes, que con el auspicio de la Comisión de Derechos Humanos de España y el Gobierno Español, arribarán en fecha próxima, implica múltiples esfuerzos y colaboración de todo nuestro pueblo.

En este sentido consideramos de gran valor la colaboración que vuestra institución pueda aportar, fundamentalmente en todo lo referente a una asistencia profesional adecuada a las circunstancias.

Descontando desde ya vuestra solidaria participación lo saludan por la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos:

Víctor Milliani

Silvia Ferreira

L. Yglesias Perolo

Río Negro 1210.-

Tel. 91.19.82.-

horarios de 13 a 17 hs.